

RESOLUCIÓN No. 00 2 2 2 2 2023 13 FNF 2023

Por medio de la cual se realizan los Traslados Ordinarios a unos Docentes y Directivos Docentes pertenecientes a la Planta de Cargos de los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no Certificados del Departamento del Magdalena.

LASECRETARIA DE EDUCACION (E) DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por La Ley 115 de 1.994, la Ley 715 de 2001, El Decreto Nacional 520 de 2010, decreto 1075 de 2015, la Resolución Nacional 6149 de 2010, los Decreto Departamentales 185 del 5 de mayo de 2009 y 409 de agosto 8 de 2013 y encargada según Decreto 021 de 06 de enero de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Literal C del Artículo 151 de la Ley 115 de 1994, es función de las Secretarías Departamentales: "Organizar el, servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre, la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares".

Que el Artículo 153 de la Ley 115 de 1994, corresponde a la Secretaría de Educación "Administrar la Educación en los distintos municipios del Departamento, destacándose como funciones especiales las de organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo, nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar Licencias y permisos a los Docentes, Directivos Docentes y Personal Administrativo, orientar, asesorar y en general dirigir la educación..."

Que mediante la Resolución 019571 del 5 de octubre 2022, se adoptó por parte del Ministerio de Educación Nacional, el cronograma de actividades para el proceso ordinario de traslado de docentes y directivos docentes al servicio del Estado que se deban adelantar durante el año 2023 por parte de las entidades territoriales en educación.

Que la Secretaría de Educación Departamento del Magdalena, de acuerdo a lo antes anotado, implementa el proceso para tramitar los Traslados Ordinarios, para Docentes y Directivos Docentes del Sector Oficial de los municipios no certificados del Departamento del Magdalena, por Resolución 0956 del 10 octubre del 2022, esto con el fin de que al inicio del año Escolar 2023, los Docentes y Directivos Docentes se encuentren ubicados en los establecimientos educativos receptores.

Que, en el 16 de diciembre del 2022, se realizó el proceso de calificación de las solicitudes de traslados ordinarios, de acuerdo a lo establecido en dicha resolución, de los Docentes que pertenecen a la Planta de Cargos del Departamento, para así efectuar los traslados respectivos, dentro de este ente territorial.

Los Docentes que se relacionan a continuación laboran en este ente territorial en los distintos municipios del Departamento, los cuales se inscribieron en la Convocatoria de los Traslados Ordinarios y fueron seleccionados por cumplir con los requisitos establecidos.

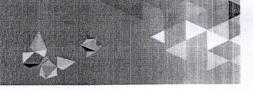
No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	AREA	MUNICIPIO DESTINO OPCION 1	IED DESTINO OPCION 1	MUNICIPIO DESTINO OPCION 2	IED DESTINO OPCION 2	мотіvo	OBSERVACIONES	APLICA (SI/NO)
1	57280936	MILADIS ESTHER GARCIA VILORIA	PRIMARIA	FUNDACION	IED TERCERA MIXTA			ENFERMEDAD DE LA MADRE	SELECCIONADO	SI











RESOLUCIÓN No. 0022

2023 13 ENE. 2023

Por medio de la cual se realizan los Traslados Ordinarios a unos Docentes y Directivos Docentes pertenecientes a la Planta de Cargos de los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no Certificados del Departamento del Magdalena.

2	85453023	MARTINEZ PALMERA EDILBERT JOSE	CIENCIAS SOCIALES	ZONA BANANERA	IED ARMANDO ESTRADA FLOREZ			UNION FAMILIAR - CLIMA LABORAL ENRARECIDO	SELECCIONADO	SI
3	7642746	OLIVEROS NAVARRO JESUS ALBERTO	COORDINADOR	PLATO	IED ROSA CORTINA HERNANDEZ			POBLEMAS DE SALUD DEL HIJO - UNION FAMILIAR	SELECCIONADO	SI
4	85202068	FERNANDO JAVIER ALFARO AGUILAR	PRIMARIA	SANTA ANA	IED GERMANIA			UNION FAMILIAR - ENFERMEDAD PROPIA	SELECCIONADO	SI
5	39067375	PEREZ GARCIA MARY LUZ	PRIMARIA	ARIGUANI	IED LICEO ARIGUANI			CAMBIAR DE AMBIENTE LABORAL	SELECCIONADO	SI
6	92524249	NARVAEZ ACUÑA BORIS	PRIMARIA	ZONA BANANERA	IED CERRO BLANCO			UNION FAMILIAR	SELECCIONADO	SI
7	32743012	LUBO ALGARIN MARIBEL	PRIMARIA	SITIO NUEVO	IED SAN JOSE			UNION FAMILIAR	SELECCIONADO	SI
8	6801206	LUIS GERARDO IRIARTE CASTRO	CIENCIAS NATURALES	TENERIFE	IED EL CONSUELO			UNION FAMILIAR	SELECCIONADO	SI
9	8771259	ORLANDO ENRIQUE DE LA HOZ MONTERO	MATEMATICAS	SANTA ANA	IED ANTONIO BRUGES CARMONA			MOTIVOS FAMILIARES Y PERSONALES	SELECCIONADO	SI
10	85484651	CORTINA VIANA JHON JAIRO	PRIMARIA	TENERIFE	IED EL CONSUELO	PLATO	IED LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PROBLEMAS DE SALUD DEL CONYUGE	SELECCIONADO (PRIMERA OPCION)	SI

Que estos los Docentes y Directivos Docentes serán trasladados de acuerdo a la escogencia de cargos efectuada por ellos, para las distintas Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento, donde se carece del Docente respectiva Área de desempeño.

Que mediante Decretos Departamentales No. 185 del 20 de mayo de 2009 y 409 de agosto 8 de 2013, se delegó por parte del Gobernador del Departamento del Magdalena, funciones a la Secretaría de Educación Departamental para la expedición de actos administrativos relacionados con el proceso de traslados de docentes y directivos docentes adscritos a la planta global de cargos de la Secretaría de Educación pagados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

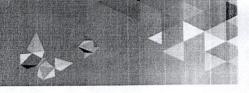
ARTICULO PRIMERO: Trasladar Laboralmente entre Establecimientos Educativos Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena, por *Traslados Ordinarios* a los Docentes que se relacionan, cancelados con Recursos del Sistema General de Participaciones, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.











Por medio de la cual se realizan los Traslados Ordinarios a unos Docentes y Directivos Docentes pertenecientes a la Planta de Cargos de los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no Certificados del Departamento del Magdalena.

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	AREA	MUNICIPIO DESTINO	IED DESTINO IED TERCERA MIXTA	
1	57280936	MILADIS ESTHER GARCÍA VILORIA	PRIMARIA	FUNDACION		
2	85453023	MARTINEZ PALMERA EDILBERT JOSE	CIENCIAS SOCIALES	ZONA BANANERA	IED ARMANDO ESTRADA FLOREZ	
3	7642746	OLIVEROS NAVARRO JESUS ALBERTO	COORDINADOR	PLATO	IED ROSA CORTINA HERNANDEZ	
4	85202068	FERNANDO JAVIER ALFARO AGUILAR	PRIMARIA SANTA ANA		IED GERMANIA	
5	39067375	PEREZ GARCIA MARY LUZ	PRIMARIA	ARIGUANI	IED LICEO ARIGUANI	
6	92524249	NARVAEZ ACUÑA BORIS	PRIMARIA	ZONA BANANERA	IED CERRO BLANCO	
7	32743012	LUBO ALGARIN MARIBEL	PRIMARIA	SITIO NUEVO	IED SAN JOSE	
8	6801206	LUIS GERARDO IRIARTE CASTRO	CIENCIAS NATURALES	TENERIFE	IED EL CONSUELO	
9	8771259	8771259 ORLANDO ENRIQUE DE LA HOZ MONTERO		SANTA ANA	IED ANTONIO BRUGES CARMONA	
10	85484651	CORTINA VIANA JHON JAIRO	PRIMARIA	TENERIFE	IED EL CONSUELO	

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines pertinentes, remítase copia de la presente Resolución al Interesado, a la Oficina de Planta, Nomina, Archivo, Atención al Ciudadano, de la Secretaría de Educación del Departamento

ARTICULO TERCERO: Contra la presente decisión no proceda recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Secretaria de Educación Departamental del Magdalena (E)

Dada en Santa Marta, D.T.C.H a los_

13 ENE. 2023

2023

Proyectó: Thania Murgas Socarras

Profesional Universitaria

Planta Docente

